



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 50

Siendo las 15:30 Horas se da comienzo a la Reunión de Concejo Municipal Nº 50, de fecha 16 de Agosto del 2011, contándose con la presidencia del Sr. Cristian Peña Morales y los Sres. Concejales Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero .

También está presente el Secretario Municipal en calidad de Secretario del concejo Don Guido Figueroa Cerda y Rafael Medina López a cargo de la grabación del concejo.-

TEMARIO

- 1.- Lectura del Acta Anterior.-**
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida.-**
- 3.- Informe del Presidente del Concejo.-**
- 4.- Modificación Presupuestaria DAS Nº 2.-**
- 5.- Aprobación del Reglamento sobre Asociaciones.-
Y participación ciudadana en la Gestión Pública.-**
- 6.- Nombre calles y pasajes a Población los Aromos.-**
- 7.- Puntos Varios.-**

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Agrupación de Taxis Básicos, solicitando se revierta el cerrado de prohibir la circulación por calle Rioseco entre, Bulines y Carrera. Al menos se les autorice a ellos igual que se hizo con los colectivos.-

Se analiza el tema, , el concejal Cristian Peña expresa que el Alcalde le dijo que es mejor evitar este problema y que la semana pasada vinieron 15 personas de Taxis Básicos, a conversar con el Alcalde , además que este problema ya no es técnico y pasó a ser político.

El concejal Mario Fuentealba Cotal expresa que se debería autorizar a estos 40 taxis Básicos.-

La Concejala Gloria Valderas Silva expresa que si esto es así, ella está por revertir la medida completa.-

El concejal Lorenzo Chamorro expresa que el Concejo debería ser más firme con sus decisiones y si se hace esta excepción se debería revertir toda la medida y cerrarla solo en la noche para todos los vehículos y abrirla en el día también para todos.-

El Concejal Hernán Gutiérrez expresa que él está de acuerdo que esto y ya no es un tema técnico si no un tema político , además la gente eligió al concejo para tomar decisiones , por lo cual él es partidario de mantener la decisión , o revertir toda la medida, aunque también le encuentra sentido lo propuesto por el concejal Lorenzo Chamorro , esto es, cerrar solo en la noche.-

El concejal Cristian Peña expresa que él está de acuerdo en que se cierre solo en la noche.-

HOJA Nº 2 DEL ACTA Nº 50 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011

ACUERDO Nº 21

- Se acuerda prohibir la circulación por calle Rioseco, entre Bulnes y Carrera, solo en la noche, esto es desde las 21:00 horas hasta las 7:00 horas. Del día siguiente para todo vehículo. Esto será, hasta que se inicie el Proyecto de Ampliación del paseo hacia el otro tramo.-

Posteriormente se lee una carta de una apoderada de la Escuela F-785, Sra. Roxana Molina Barra, quien se queja por medidas que se tomaron cuando su hijo tuvo un accidente.-

Se recomienda enviar esta nota al DAEM para que se tomen las medidas correctivas que hubiere lugar.-

Se analiza también que se instruya que cuando exista un accidente de algún alumno, sea enviado al Hospital con una persona con responsabilidad administrativa.-

El concejal Alfredo Venturelli informa que él supo que el niño en primera instancia no tuvo ninguna reacción negativa, si no que después cuando iban de camino el niño se desvaneció, pero la queja es mas por la actitud de Don Adán Díaz Palacios.-

El Concejal Cristian Peña expresa que sería bueno que cada vez que haya un accidente, dentro del colegio, que sea trasladada por una persona con responsabilidad administrativa y que esto sea establecido en el Reglamento.-

La Concejala Gloria Valderas agrega que si existe una normativa, que se aplique.-

ACUERDO Nº 22.-

Se acuerda solicitar al DAEM normativa que exista para estos casos.-

- Se da lectura a la Solicitud de la Junta de Vecinos Nº 9 Villa Los Héroes sobre calles en mal estado en esos sectores. Se acuerda se insista al DOM.-

Posteriormente se trata el tema el punto 5 de la tabla, de análisis del Reglamento sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la gestión Pública.-

ACUERDO Nº 23

Se aprueba el reglamento tipo de consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil con 18 integrantes para ser aplicado en la comuna de Lebu.-

En otro tema se analiza la invitación al Congreso Nacional Extraordinario a realizarse en Santiago los días 30 y 31 de Agosto.

- Hernán Gutiérrez
- Cristian Peña
- Gloria Valderas
- Mario Fuentealba
- Alfredo Venturelli.-

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 50 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011

Por último se aprueba la Modificación Nº 2 del Depto. de Salud, de la siguiente manera :

MENORES GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
22					<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	5.400.-
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.-
		001			Para Vehículos	2.500.-
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.900.-
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	900.-
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	2.000.-
					TOTAL GASTOS	5.400.-

MAYORES GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
22					<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	600.-
	09				ARRIENDOS	600.-
		002			Arriendo de Edificios	600.-
24					<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	4.000.-
	01				AL SECTOR PRIVADO	4.000.-
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	4.000.-
29					<i>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	800.-
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	800.-
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	800.-
					TOTAL GASTOS	5.400.-

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 50 DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011

Sin más que tratar de cierra la sección siendo las 19:15 Horas.-

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**